



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

ACTA DE LA SESIÓN CONVOCADA COMO ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las veintiuna horas del día uno de octubre de dos mil doce, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Ayuntamiento Pleno sesión convocada como ordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales: D. Luis Senovilla Sayalero, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso, D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García, D^a María Ángeles Gutiérrez Teruel, D. Antonio de Benito Polo y D. Miguel Angel Gómez Gómez.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Punto Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de Julio de 2012.

El Sr. Alcalde preguntó a los señores concejales si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 27 de julio de 2012.

No habiendo observaciones el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de julio de 2012.

Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

PUNTO SEGUNDO.- CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

- DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de que la Alcaldía ha dictado Decretos desde el nº 314/2012 de fecha 12 de julio de 2012 al nº 425/2012 de fecha 24 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva se recoge en las actas de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento y en el expediente de la sesión.

El Sr. Alcalde preguntó si había alguna Moción y, no presentándose ninguna, pasó al turno de RUEGOS.

Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

RUEGOS.-

D. Octavio Cantalejo formuló el siguiente:

El encierro del “domingo de toros” fue un desastre, principalmente porque su planificación había sido una chapuza. Vds. sabían que esa ganadería era problemática y su traslado por los pinares, conducidos por caballos y bueyes, era más que una incógnita. A pesar de ello arriesgaron el desarrollo del encierro, que tiene una repercusión mayor y al que acude más gente, e involuntariamente, provocaron un daño enorme al prestigio de nuestro encierro. Yo creo, Sr. Alcalde, que a vd. le sobró prepotencia y la faltó diálogo con los vecinos de Cuéllar para reconsiderar una decisión que se ha visto que era errónea. Le ruego que no juegue con cosas tan importantes para Cuéllar que se asegure, al máximo, de minimizar los riesgos en estos casos.

El Sr. Alcalde contestó que ha habido reuniones desde el mes de febrero, si bien dos asociaciones consideraron conveniente desligarse del grupo de trabajo, allí estuvieron presentes otras asociaciones, simplemente por dos motivos: una exigencia de confidencialidad, que se iba a plasmar en un documento, mientras no se tomaran acuerdos y el hecho de que las decisiones que se tomaran no serían vinculantes, puesto que vinculante únicamente es el Pleno.

Estos señores dijeron, continuó el Sr. Alcalde, que no estaban dispuestos a ello y añadió que habían escuchado a todo el mundo, sobre todo a las personas que traen propuestas constructivas.

El Sr. Alcalde reconoció que el fallo existió y que ellos pretendían una ganadería, para el domingo, que tuviese “casta, bravura, cara”, que él no entendía de toros y que los directores de campo vieron que podría ser problemática pero que, con un mes “de encabestramiento” podía dar sus resultados. Creo que eran novillos, siguió diciendo el Sr. Alcalde, que reunían esas condiciones que nosotros pretendíamos para el domingo.

Añadió que el Sr. Cantalejo también había vivido experiencias similares y que, en los cuatro primeros años han sido 120, entre toros y novillos, que han entrado íntegramente. El quinto año, en el 2011, hubo dos novillos de los 30 que hubo que sedar, entraron 28.

Este año, continuó diciendo el Sr. Alcalde, nos ha sorprendido, y en los encierros de Cuéllar hay un factor riesgo que puede ocurrir, parece que lo normal es que entren todos los toros y eso es lo anormal. Hay un trabajo bien hecho de los directores de campo y se va a tratar con ellos, ya se ha hecho, para que este tipo de cosas no vuelvan a suceder. Añadió que para ellos no fue “ningún gusto” no sólo que no entró el encierro sino que había seis fieras en el campo que había que intentar sedar, que no



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

permitían acercarse a las personas que llevaban los rifles, y fueron momentos muy complicados pero se resolvió soltando otros novillos, pero que, como el Sr. Cantalejo sabía, porque ha vivido esta experiencia en otras ocasiones, son cosas que pueden suceder, lamentablemente...

D. Octavio Cantalejo formuló, a continuación, el siguiente ruego:

El Ayuntamiento de Cuéllar se va a ahorrar, o va a dejar de pagar, que es lo mismo, una importante cantidad de dinero al no pagar la paga extraordinaria de diciembre a los empleados públicos; nuestro ruego es que se destine esa cantidad a dar becas de libros, como se han dado otros años, no con este fondo que, obviamente, no existía.

El Sr. Alcalde dijo que este tema, para cumplir la norma, hay que traerlo, próximamente, a un Pleno extraordinario, porque la norma dice inmovilizar en el presente ejercicio los créditos previstos para el abono de las citadas pagas y afectar estos créditos al fin que en el propio artículo se cita: aportaciones a planes de pensiones o similares, sin que se pueda destinar a ningún otro objeto ni en el presente ejercicio ni en los ejercicios futuros.

Como tal, dijo el Sr. Alcalde, "esa partida" hay que detraerla de los Presupuestos, cantidad que todavía la Intervención "no tiene consignada", cual es la cantidad resultante, y hay que detraerla y retenerla y apartarla de los Presupuestos para que no haya esa disponibilidad y, como tal, no se puede utilizar para otros fines...

El Sr. Cantalejo dijo que ignoraba la normativa aunque le parecía una ingerencia tremenda en la independencia de este Ayuntamiento...

D. Octavio Cantalejo formuló, a continuación, el siguiente Ruego:

Cuéllar necesita un Centro de Salud, también un gimnasio para los alumnos del Colegio de la Villa, una guardería, un local más adecuado para la Escuela de Música, un cine y no sé cuántas cosas más. Lo que tenemos cubierto suficientemente son espacios para exposiciones y conferencias, ya está la Sala Cronista Herrera, de la extinta Caja de Ahorros y el Palacio Pedro I y la Sacristía de San Francisco y la entrada en Niñas Huérfanas y podemos añadir, al aire libre, algunos espacios más, como el patio del Ayuntamiento, etc.

Y digo esto, añadió, porque, ante la única inversión de nuestro Ayuntamiento en los últimos dos años: rehabilitar un edificio en ruinas de un particular para conseguir una nueva sala de exposiciones, nuestro ruego es que busque un uso, una utilidad real a ese edificio, después de una inversión tan costosa.



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

El Sr. Alcalde contestó que vería qué posibilidades hay y que él, en la Comisión, les dijo que una posibilidad era esa y que la planta baja está destinada a la recuperación de las tenerías y no se puede destinar a otros fines.

Respecto a la alusión del Sr. Cantalejo de que, en los dos últimos años, solamente ha habido esa inversión, el Sr. Alcalde citó 6.800.000 € del "proyecto de redes", dijo que ya se va a formar la Mancomunidad y los vecinos de Cuéllar han notada un agua de más calidad y unas instalaciones nuevas que dan garantía de agua de calidad, en la cual no se utiliza cloro sino carbón activado y rayos ultravioleta, por lo que el sabor es otro.

Respecto a otras cuestiones, el Sr. Alcalde, dijo que se vienen reclamando en Cuéllar desde hace muchos años y ellos sí que habían dado los pasos, y se refirió a las gestiones realizadas en relación con la guardería y citó el proyecto de la EDAR, que, dijo, está redactado desde hace dos años y hay un compromiso del año 2010 donde a través de los Fondos de Cohesión y del Plan Nacional de Calidades del Agua, esa depuradora tiene que estar adjudicada antes del 31 de diciembre de 2013, una inversión con el proyecto inicial de los 6-7 millones de euros, y la obra debe estar ejecutada antes del 31 de diciembre de 2015. Si que está habiendo inversiones continuó diciendo el Sr. Alcalde, la situación es la que hay y la prioridad es el control del déficit público y, por supuesto, mantener los gastos corrientes y este Ayuntamiento lo está consiguiendo: prestar los servicios y mantener los gastos corrientes, atender a sus proveedores, en su mayor parte se va a pagar a los proveedores hasta el mes de julio, y los empleados siguen cobrando las nóminas entorno al 26-27 de cada mes, esa es la finalidad en estos momentos y controlar, no gastar más de lo que ingresamos, ese es objetivo de todas las Administraciones...

Estas inversiones, siguió diciendo el Sr. Alcalde, llegarán cuando tengan que llegar, cuando, de verdad, remontemos y seamos capaces de controlar ese déficit...

El Sr. Cantalejo dijo que él, en su ruego, había hecho alusión a una inversión concreta y que el Sr. Alcalde se había referido a todas las inversiones "que están en el limbo" y todo lo que, presuntamente, va a hacerse o tendría que estar hecho, etc...

El Sr. Alcalde contestó que el Sr. Cantalejo había mencionado otras inversiones y por eso él se había referido a ellas, si se hubiera centrado únicamente en lo que es el edificio de Tenerías él no se habría salido del contexto.



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

PREGUNTAS.-

D^a M^a Ángeles Gutiérrez dijo que su primera pregunta iba dirigida a la Concejalía de Turismo:

Algunas localidades, dijo, de las provincias de Segovia y Ávila integran la red de lugares mudéjares y su finalidad es integrar todo su patrimonio monumental existente y divulgarlo conjuntamente. En el listado de dichas localidades, Cuéllar no aparece. Nuestra localidad ha sido un referente turístico pionero, de ahí por ejemplo el Centro de Interpretación del Mudéjar y nuestra pregunta es la siguiente ¿Porqué Cuéllar no pertenece a la red de lugares mudéjares, teniendo en cuenta que el estilo mudéjar es el que caracteriza a nuestro municipio?

D^a Nuria Fernández contestó que, en el mes de abril, surgió esta iniciativa, que ha sido promovida por diversas asociaciones, entre ellas la Alhóndiga de Arévalo, y que había hablado con el Alcalde de Arévalo, para ver si podíamos entrar en dicha Red y le dijo que no podíamos entrar, de momento, porque sólo era para poblaciones situadas entre el Río Voltoya y Tabancos y que no sabía si ampliaría, pero se está en contacto con ellos para, si es así, ser de los primeros en incorporarse.

D^a M^a Gutiérrez formuló una nueva pregunta:

El pasado fin de semana, del 15-16 de septiembre, fueron quemados algunos contenedores de papel, yo al menos he visto cuatro...y además este fin de semana también ha habido actos vandálicos, concretamente en el edificio de Caja Segovia. Ante esta situación queríamos saber qué medidas se han tomado ante estos actos vandálicos, si ya se tiene alguna pista de las personas que han sido... y medidas preventivas al respecto.

El Sr. Alcalde contestó que no sólo ha sido un fin de semana sino el segundo fin de semana de septiembre y el tercero y no sólo ha habido contenedores, con los gastos que conlleva su coste y la salida de bomberos, sino también jardines, han arrancado todo el riego, los aparatos de control también les han arrancado y les han tirado, se ha cuantificado esos daños entorno a los 8.000 €; sí que se ha aprendido, por parte de la Policía Local, a dos personas de Cuéllar que rompieron también un par de bancos y un par de jardineras. El Sr. Alcalde también se refirió a que iban a intensificar un poco más la vigilancia porque este fin de semana ha habido pintadas por todo el pueblo, pro lo menos en cinco, seis, siete sitios, algunos en edificios particulares, otros municipales y contenedores soterrados...



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

Por último pidió colaboración ciudadana para aprender, dijo, a la gente que actúa de esta manera.

D^a M^a Ángeles Gutiérrez formuló una nueva pregunta. En este último mes, dijo, hemos observado que las luces del alumbrado público se encienden alrededor de las nueve de la noche, cuando ya es realmente de noche y se apagan cuando todavía no ha amanecido; entonces existe un consiguiente peligro para los viandantes, incluso para la circulación.

Añadió que querían preguntar a qué se deben los horarios de encendido del alumbrado, no sabemos, dijo, si será algún tipo de política de ahorro y, en caso de que fuera así, pues sí que también queríamos preguntar, siguió diciendo, si el Ayuntamiento continua pagando la factura del foco de la rotonda que tenemos, ahí, dirección a La Piñonada.

El Sr. Alcalde contestó, en relación con el tema del foco, que Fomento ya ha actuado, el boletín está en Industria y creía que el tema, en unos días, estará solucionado, y que una empresa instaladora de Cuéllar lleva cuatro o cinco meses trabajando, ha "dividido el contador" y ha tenido que hacer un soterramiento.

En cuanto al encendido: en Cuéllar se encendían las luces tres cuartos de hora antes y se apagaban lo mismo; aunque no son las nueve cuando se enciende, sí que habrá que regularlo en estos momentos porque se han cambiado todos los relojes para no tener ese problema que veníamos teniendo, añadió.

El motivo de la medida, siguió diciendo, es el ahorro energético, el alumbrado público del Cuéllar factura 200.000 € y el conjunto, incluidos edificios, 360.000 € anuales, son cantidades considerables y más con el incremento que ha sufrido los últimos tiempos la energía eléctrica. Estamos trabajando y estamos pendientes de que efectivamente se nos entregue un informe, que llevan ya varios meses haciéndole, para que, a través de empresas inversoras poder cambiar todas las luminarias. El otro día estuvimos con el Director General para ver si a través de SOMACyL, que tiene de Fondos de Cohesión unas partidas, pudieran hacer ellos la inversión y a través de un estudio de explotación, un ahorro compartido por ambas partes para que ellos amorticen la inversión y nosotros también salgamos beneficiados, poder cambiar todas las luminarias. Se está barajando un ahorro entre el 35-40%, pero eso lo dirá cuando tengamos el informe. Por último el Sr. Alcalde dijo que el motivo está claro que es, principalmente, el ahorro.

D. Octavio Cantalejo formuló una nueva pregunta:



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

En el año 2010, dijo, el Gobierno Central rebajó el sueldo a los empleados públicos el 5% y el Ayuntamiento también se lo bajó a los empleados municipales, pero a los concejales liberados no se les detrajo ninguna cantidad. Ahora, otra vez el Gobierno ha vuelto a bajar el sueldo a los funcionarios públicos, en este caso la paga extra de navidad, y la pregunta es, si en este caso el Sr. Alcalde va a suprimir la paga extra, durante este año también, a los concejales liberados.

El Sr. Alcalde dijo al Sr. Cantalejo que estaba mal informado. Cuando hubo esa reducción del 5%, los concejales del Ayuntamiento de Cuéllar, también se redujeron el sueldo. En cuanto a la paga extraordinaria el Sr. Alcalde dijo que no se va a hacer, que tienen unos salarios mínimos y que ya le acababa de comentar a qué se va a destinar esa "partida", para una posible aportación a un plan de pensiones o un seguro, lo que en su día se indique...

D. Octavio Cantalejo dijo, respecto a la poca cantidad que cobran, que hay en concreto una concejala que tiene un sueldo íntegro de la Administración Pública...

D. Javier Hernanz dijo que dicha concejala no cobra la paga extraordinaria del Ayuntamiento, y dijo al Sr. Cantalejo que hay que informarse para hablar de ello.

El Sr. Cantalejo contestó que él había dicho que cobra íntegro el sueldo suyo de funcionaria y luego cobra del Ayuntamiento de Cuéllar, no había dicho ninguna otra cosa.

El Sr. Hernanz replicó que, como el Sr. Cantalejo estaba aludiendo a las pagas extraordinarias, esa concejala no cobra paga extraordinaria del Ayuntamiento de Cuéllar.

El Sr. Cantalejo dijo que él lo estaba diciendo al hilo de lo que había dicho el Sr. Alcalde de que cobraban muy poco, puesto que hay que sumarlo al sueldo íntegro que cobra y que se refería exclusivamente a eso...

El Sr. Cantalejo formuló una nueva pregunta:

Hemos observado durante las fiestas, la proliferación de chiringuitos, bastantes más que otros años, de venta de bebidas y comida, ocupando la vía pública y la pregunta es a qué se ha debido esta proliferación, si creen que son necesarios y que no merman el negocio de los establecimientos hosteleros de la localidad.

El Sr. Alcalde contestó que no sabía exactamente a qué se refería el Sr. Cantalejo, es algo que distribuye la Policía y dijo no saber si se había incrementado algún "establecimiento" quitando una pulpería que había ahí a la puerta de San Francisco", el resto dijo que creía que habían sido los mismos, por lo que insistió en que no sabía a que se refería el Sr. Cantalejo.



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

Miraremos exactamente el listado y saldremos de dudas, dijo el Sr. Cantalejo y a continuación formuló una nueva pregunta:

En el Foro de los Encierros, dijo, donde estaba invitado el Ayuntamiento, al cual no asistió, participó por teléfono el organizador del concurso de cortes, "quien manifestó que participó ese señor en un encuentro" a fin de determinar si se corrían en el concurso de cortes los toros que habían sido anestesiados por la mañana y en esa reunión estaba César Mata que es un señor que es socio del Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, este señor, César Mata, también ha estado varios días dentro de un coche oficial recorriendo el encierro y le pregunto al Sr. Alcalde qué misión tenía el Sr. Mata en dicha reunión y en la organización de los festejos taurinos, si es que tiene alguna.

El Sr. Alcalde contestó que no tiene ninguna, ese señor, dijo, venía como corresponsal de El Mundo y que no sabía exactamente si había ido un día o dos al encierro y respecto a las decisiones sobre los toros en los cortes dijo que estuvieron en los corrales con los directores de campo y se hicieron varias pruebas con un trapo para ver su comportamiento y si eran válidos para por la tarde asistir al concurso de cortes y el Sr. Rivas que es el organizador del concurso de cortes, el que se encarga de traer a todos los cortadores y saltadores, estaba allí delante y también manifestó que, según veía el comportamiento de esos novillos podrían ser aptos, eso fue todo. Al Sr. Mata ese señor ni le vio, ni igual le conoce, yo no sé si le preguntaron y dijo que sí, yo no le recuerdo, en ese momento, cuando estuvimos allí cinco o seis personas, pero solamente con esa actitud, únicamente viendo como el toro, el novillo en este caso, entraba y se movía en los corrales y no hubo más decisiones, es decir, ese señor si podía estar o no estar no voy a ponerlo en tela de juicio, pero no tenía ninguna decisión, ni antes, ni en ese momento, ni después; las decisiones las toma, dijo el Sr. Alcalde, el Concejal de Festejos y yo, en ese sentido.

Pues queda aclarado, aunque parece otra cosa, replicó el Sr. Cantalejo y formuló una nueva pregunta:

Este año no se ha contratado desde el Ayuntamiento los servicios veterinarios de asistencia a los participantes a caballo en el encierro, como venía siendo habitual, parece ser que ha sido contratado directamente por la Asociación Amigos del Caballo, nos puede decir quién va a pagar el coste de esa contratación.

El Sr. Alcalde contestó que, claramente, quien les ha contratado...

Teniendo en cuenta que les va a pagar la Asociación Amigos del Caballo ¿se les va a incrementar la subvención a esa Asociación para compensar este coste adicional que han tenido y que no tenían otros años?



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

El Sr. Alcalde contestó que la subvención será la misma. Esas personas, dijo, hacen algunos trabajos, como es en la Feria Medieval, por los que se llega a un acuerdo con ellos y se les paga; antes se traía a gente de otros lugares que costaba siete u ocho mil euros, a estos señores se les ha estado pagando me parece que entorno a los 1.500-1.600 € y hacen su trabajo bastante bien, igual no tan profesional como el que se venía haciendo en otras ocasiones, pero el coste es relativamente mucho más bajo. Respecto de la subvención, el Sr. Alcalde, insistió en que no se les va a aumentar.

D. Octavio Cantalejo formuló una nueva pregunta:

Ante el lamentable desarrollo de los encierros de esta año y la catastrófica feria taurina ¿piensa vd. Sr. Alcalde formar una Comisión de Fiestas que trabaje, colabore y se corresponsabilice de la organización y desarrollo de las fiestas del próximo año?

El Sr. Alcalde contestó que él no había visto a nadie que se responsabilice de las actuaciones y de los resultados. Respecto a la Feria Taurina y a su calificación de "desastrosa" por parte del Sr. Cantalejo, el Sr. Alcalde dijo que ese no había sido el sentir popular ni mucho menos. Dijo que desconocía si el Sr. Cantalejo había estado en ella, pero que en la corrida de rejones cortaron 6 ó 7 orejas, en la del miércoles los toreros salieron por la puerta grande, y que creía que la novillada del martes estuvo muy bien y ese es el sentir de la gente que allí estaba, por lo que dijo que no sabía de donde se sacaba el Sr. Cantalejo lo de desastre...

El Sr. Cantalejo dijo que a lo que él se refería con la feria catastrófica es al resultado económico y dijo que de los encierros entiende lo que el Sr. Alcalde, prácticamente nada o muy poco, pero le gustan o no le gustan y de los encierros dijo que algo podía decir, pero de los toros no podía decir absolutamente nada porque siempre que había ido había sido, de alguna manera, forzado por la situación y no entra dentro de sus gustos y que reconocía que no tiene ningún conocimiento sobre el asunto por lo que se refería al resultado económico que el creía que ha sido catastrófico, y por eso se lo decía al Sr. Alcalde y han planteado al Sr. Alcalde, que nunca ha querido, una Comisión que se corresponsabilice de la organización, que lo trabaje y que se corresponsabilice de las decisiones...

El Sr. Alcalde dijo que el Sr. Cantalejo estaba invitado y un concejal de su Grupo estuvo presente en la mayoría de las reuniones y un responsable de Izquierda Unida también y añadió que le sorprendía que el Sr. Cantalejo dijera que los datos económicos son catastróficos cuando lo desconoce. Dijo que se ha reducido el gasto con relación al 2011 en casi 80.000 € y respecto al diferencial que ha tenido que soportar el Ayuntamiento se ha ahorrado entorno a los 40.000 €, en un año de falta de



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

asistencia a todas las plazas de toros, porque la situación económica actual no lo permite... Ha habido, siguió diciendo, un descenso de 350 abonados pero no porque no les guste ir a los toros sino porque igual han querido prescindir de eso y no prescindir de otras cosas, por lo que añadió que no se puede hablar de un desastre catastrofista de los resultados económicos cuando, todavía, no les tiene ni Intervención, y él (el Sr. Alcalde) estaba adelantando los datos por encima, pero faltan facturas por contabilizar porque, todavía, no han tenido entrada en el Ayuntamiento.

El Sr. Cantalejo dijo que si podía decir que el resultado económico de la Feria ha sido catastrófico es porque un mes después el Sr. Alcalde no ha dado cuentas a sus vecinos de su gestión, aunque el Sr. Alcalde, sabe el resultado económico y se podría equivocar en cien, doscientos o trescientos euros arriba o abajo, pero repitió que no ha dado cuentas a los vecinos después de un mes y que dudaba que las fuera a dar, porque el año pasado por más que pidieron datos les dieron montones de papeles y montones de números, pero no un resultado de lo que había pasado económicamente en las fiestas que es lo que pidieron...

El Sr. Alcalde contestó que, hacía dos días, el día 28 de septiembre, se liquidaron todos los boletines de altas en la Seguridad Social de todos los intervinientes en la Plaza y que eso, dijo, desconocemos cual es el importe hasta que no se liquida en la Seguridad Social, ¿cómo vamos a aventurarnos a dar cifras? Yo ya se las anticipé el otro día y son muy aproximadas y las que le estoy dando ahora es en previsión de esas facturas que faltan de entrar, de llegar, aunque yo conozco más o menos cual va a ser el resultado de ellas, pero desconozco por ejemplo los de los portes, porque no sé si se ha hecho un porte más o un porte menos que el año pasado...

Siguió diciendo que el IRPF se liquidó el día 20 por lo que dijo el Sr. Alcalde, que como iba a salir él a los medios de comunicación a dar datos que todavía no están cerrados y añadió que se les había dado la documentación por parte de Intervención y que si el Sr. Cantalejo no lo sabe interpretar es otro problema.

El Sr. Cantalejo formuló a continuación la siguiente pregunta:

Hace unos años, yo creo que hace más de 10, el actual concejal de festejos, el Sr. de Benito, pedía, desde la oposición, como concejal que era, la dimisión del entonces concejal de festejos por no sé que negligencia, que es que no la recuerdo, lo confieso y nos sorprendió una propuesta tan radical sin motivos, porque realmente no los había, yo creo que no había motivos para nada más que para felicitarle pero bueno es una opinión completamente subjetiva. Entonces el concejal de festejos era el señor Salamanca. Y yo le pregunto al Sr. de Benito: ¿Ha pensado usted en dimitir en



Pleno ordinario 1 de octubre de 2012

coherencia con su propuesta de antaño, a la vista del resultado de los encierros de este año?

D. Juan Pablo de Benito contestó que él recordaba que él pidió la dimisión de Francisco Salamanca porque ese año "corrió dos toros en dos encierros" y dijo que creía que era también por lo de los "Pablo Romero", por las dos cosas y que él no había pensado dimitir.

D. Mariano Herguedas tomó la palabra y dijo que iba referida a cómo está hecha "la concesión de la Estación de Autobuses" (sic) porque no lleva ni un año la concesión hecha y les han cortado la luz dos o tres veces y los servicios no hay quien entre ellos por lo que pidió que el Ayuntamiento se interese por el asunto.

El Sr. Alcalde respondió que hubo un concurso público que, en principio, quedó desierto, se rebajó el precio del alquiler se volvió a sacar, se presentó solamente una persona y se le adjudicó, tiene depositada una fianza y está cumpliendo con sus pagos hasta ahora. Ha habido un problema porque llegó una factura de unos 2.500 € a la que no pudo hacer frente y ha habido unos días de corte. Galo Álvarez utilizó un generador y sí que ha sido molesto el ruido, pero la situación ya está solventada. Dijo también el Sr. Alcalde que había estado el otro día con el Gerente de Galo Álvarez y lo que vamos a hacer es dividir las líneas, porque se hizo fatal en su día al tener el mismo contador para los dos establecimientos, y que cada uno tenga su contador y si en algún momento surge un problema de impago le afecte, únicamente, al que ha dejado de pagar. Añadió que habían quedado en subir un poco el alquiler y que la inversión la haga el Ayuntamiento.

D. Mariano Herguedas dijo que también se debería tener en cuenta el tema de los servicios, no solamente el corte de luz que creía que les había pasado dos o tres veces, y velar que estén en condiciones porque creía que son un desastre.

El Sr. Alcalde contestó que no sabía si son un desastre los servicios, pero sí podía decir que se utilizan mal y que se procuraría tener vigilancia y que el corte de luz sólo ha sido una vez por el motivo del recibo referido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

